

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripción que no este anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 40 rs., por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redacción, Carrera de San Francisco núm. 43.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas.  
En provincias, ante los sub delegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias cuyo abono termina con el número próximo, tendrán la bondad de renovarle oportunamente, si no quieren experimentar retraso en su remision. Para ello fijarán la atencion en las condiciones que van al frente del periódico.

Igualmente se advierte á cuantos se encuentran en descubierto que dicho número será el último que se les sirva si no cumplen su compromiso, suplicándoles no se resientan de esta determinacion que reclama la buena administracion.

### Causa del mal estado en que se encuentran los dedicados al ejercicio de la veterinaria y manera de corregirle.

Hace ya veinte años que venimos aconsejando la union y confraternidad entre todos los dedicados á la ciencia de curar las enfermedades que padecen los animales domésticos, de conservarlos en el mejor estado posible para que presten los servicios que el hombre exige de ellos y que da por último resultado la produccion animal; pero nuestros esfuerzos han sido inútiles, puesto que cuando se vislumbraba alguna compactibilidad en las ideas; cuando el horizonte se despejaba para conseguir objeto tan ansiado, por ser lo único que nos ha de conducir al puerto de salvacion, colocar á la ciencia de veterinaria en el lugar que de hecho y de derecho la corresponde entre las demás, y obtener los dedicados á su ejercicio las consideraciones á que son acreedores y la remuneracion que sus trabajos merecen de justicia, por los grandes beneficios y ventajas que proporcionan interviniendo en unos seres que constituyen y forman uno de los medios más potentes de la riqueza pública, poderio de la nacion y bienestar de sus habitantes, apareció el genio del mal que dividió las opiniones, enemistó á los profesores y vertió entre ellos un cisma, que es la única causa del péximo estado en que la ciencia y los que la ejercemos nos encontramos.

Del mismo modo que en la sociedad general existe el genio del bien y del mal, no falta tampoco en cada una de las fracciones en que se divide, constituyendo otras tantas sociedades en medio de la general. El representante del genio del bien, como nada ansia para sí, como tiene satisfechas todas sus necesidades, como desconoce las

ambiciones personales y como ha llegado al punto que algunos envidian, no procura más que la felicidad de sus semejantes y cuantos consejos da no llevan más mira que conseguir este objeto. El del genio del mal, alcontrario, como carece de aquellas condiciones, como le devora la envidia, el rencor y la ambicion, no piensa más que en ver la manera de satisfacer sus ensueños á costa de los demás, cubriéndose con un antifaz para que no se le conozca, usando frases en apariencia seductoras, que creen algunos inocentes, inventando planes irrealizables que el más pequeño soplo destruye, porque carecen de la base sólida que dan la legalidad, la razon y la justicia; que teje una red donde se enredan los ilusos seducidos por él, sin reparar en los medios que los reflexivos conocen la idea final y con lo cual ha conseguido que hasta los profanos nos miren con prevencion; que los que nos podian sacar del mal estado en que nos encontramos se resisten por haberlos creído hombres venales y que si llegaban á hacer algo bueno procedería de haberlos ganado, puesto que se hace público formar fondo, cuando la razon y la justicia lo consiguen todo sin necesidad de medios materiales que deben emplearse en cosas más legales.

Correspondiendo *El Monitor* á las filas del genio del bien, ha obrado siempre con la idea de robustecerse, aconsejando los medios que ha creído más adecuados para conseguirlo, á fin de que los dedicados al ejercicio de la veterinaria no formaran mas que un solo cuerpo, que fueran todos por uno y uno por todos. Cuando creyó haberlo conseguido intervino el genio del mal y destruyó con su cisma el edificio naciente, consiguiendo formar otro que la permanecido raquitico cual era de suponer.

Tiempo es ya que salgamos de semejante apatia; que volvamos á recobrar nuestras fuerzas adormecidas; que nos mostremos con toda nuestra energia; que no nos dejemos seducir por las falsedades y apariencias engañosas del genio del mal; que despertemos de nuestro sueño letárgico; que despreciemos cuanto se diga para continuar en el aislamiento y retraimiento individual; que desaparezcan las enemistades y nos volvamos á reunir en sociedad para constituir un solo cuerpo, el respetable cuerpo veterinario.

El sistema de academias ni el de sociedades ha producido ni puede acarrear el mejorar la situacion del ejercicio de la veterinaria; los asuntos profesionales deben ser por ahora los preferentes por ser los más atacados y menos respetados; procuremos todos que se nos remuneren nuestros trabajos, nuestros servicios y encontremos la justa recompensa de nuestros sacrificios.

El sistema colegiado, formando un cuerpo compacto y uniforme se nos figura ser preferible y más respetable. De la misma manera que existe el Colegio de abogados y el de farmacéuticos y los mé-

dicos van á formar el suyo, pudiera constituirse el de veterinarios, tanto en Madrid como en las capitales de provincia y otros puntos. Cuando hubiera bastantes inscritos se pediría la autorizacion real para su institucion y principiar á funcionar, prévia la formacion del correspondiente reglamento. De este modo se conseguirá lo que hace tantos años ansiamos en bien de la clase, sin ambiciones ocultas personales como por desgracia es tan frecuente.

Hacemos ostensible esta idea, que los profesores acojerán como mejor les pareciere, á fin de que jamás pueda decirse que *El Monitor* no les aconseja lo que mejor puede convenirles, sin que nadie deba darse por aludido puesto que á ninguno nos dirigimos en particular y sí á todos en general, incluyéndonos nosotros los primeros.

### Congestion sanguínea esplénica ó sangre del bazo.

#### SANGUIÑUELO.

La congestion sanguínea esplénica es enfermedad más frecuente que lo que comunmente se cree, á causa de la importancia fisiológica de bazo en los rumiantes. Acomete de preferencia á las reses que despues de haber estado por cierto tiempo mal alimentadas, pasan del pronto á una alimentacion abundante y succulenta, como sucede cuando de una primavera seca y cálida se entran los rebaños ó vacadas en las restrojerías; mientras que es rara en los animales bien dirigidos en los pastos, á quienes no se les expone á las alternativas de miseria y abundancia, alimentándolos más bien de ménos que de más.

Los efectos producidos en la economia animal por aquellas causas, se me figura, pueden tener una explicacion fisiológica, puesto que ambas dirigen su accion sobre la sangre. Se sabe que este líquido renueva todas las partes del cuerpo, que tiene pérdidas y que estas son remplazadas por el quilo, linfa y productos de la digestion. Si los alimentos son pocos y además malos, la sangre modifica en cierto modo su composicion normal, pero sin originar mas que el enflaquecimiento y debilidad general. Pasando de pronto á un alimento abundante y succulento, como lo son los granos de las plantas cereales, que llegan á ser en exceso cuando el año ha sido seco y se arrebató la granazon por las muchas espigas que se descabezan, prescindiendo de lo que abundan las gramíneas rastreras y algunas leguminosas, como la arveja y averjana, las reses comen con ansia el mucho alimento que encuentran, la sangre abunda, existe en exceso puesto que es mayor su reparacion que sus pérdidas, se desarrolla la plétora ó polihemia, cuya amplitud de los vasos, incluso los pulmonales, evita que la hematosis ó vivificacion de la sangre se haga bien; lo que unido á la mala composicion antecedente de la sangre acarrea el mal á que me refiero á la menor causa excitadora.

No creo sea necesario entrar en más pormenores sobre las causas y efectos mencionados, porque seria hacer una ofensa gratuita á mis profesores, es decir, á los que lean estas maltrazadas líneas, cuyos conocimientos, mucho más superiores á los que yo poseo, sabrán suplir lo que falte y disimular los errores que por necesidad cometa, pues sé que no sé nada y solo tengo deseo de saber.

Quando el sanguiñuelo procede solo de un exceso de alimentacion, como sucede muchas veces, que las sustancias son muy succulentas, secas y estimulantes, cual lo son los granos que con exceso encuentran las reses en las restrojerías y que aquellas no han estado expuestas á la accion de ninguna causa potogénica que altere ó predisponga su organizacion, la congestion sanguínea esplénica es sencilla por sí misma, constituyendo lo que en algun tiempo se llamó hemi-

tis aguda; pero si la sangre ha sido modificada por un alimento escaso y de mala naturaleza, habiéndole tomado por demasiado tiempo; si el estado de obesidad originado por un alimento enteramente opuesto ha durado bastante, la enfermedad no tendrá el mismo carácter; la alteracion de la sangre corresponderá á la de las afecciones carbuncosas ó tifoemia, sobre todo si los influjos atmosféricos han obrado, como una constitucion seca, constantemente cálida, cual ha sido la que ha reinado por esta comarca en el año actual desde Mayo hasta últimos de Agosto, desarrollando el sanguiñuelo en tal extremo que casi ha acarreado la ruina de muchos labradores, por falta de prevision.

El sanguiñuelo se declara de pronto sin denunciarle signos precursores ó prodromos, á no ser una supresion apreciable y sorprendente de la leche en las hembras que la facilitan, á pesar de aparentar un perfecto estado de salud. Sin embargo suele observarse en algunas vacas que reculan de la pesebrera cuanto la cuerda lo permite, se quedan mirando fijamente á la pared y parece están inquietas. El primer síntoma apreciable es el pateo ó signos de cólico, ó bien, que es lo más comun, una opresion súbita, precipitada de la respiracion con desazon. La res se queja, se mira á los ijares, se echa, aplica la cabeza al pecho, se levanta y despues sucumbe como herida por un rayo; se presentan violentas convulsiones en los remos, el pecho se agita convulsivamente y el animal muere inclinando la cabeza al suelo.

En la autopsia se encuentra el bazo ingurgitado de sangre negra, extravasada, no coagulada, de color más claro en los casos muy simples; equimosis del mismo color en el peritoneo, estómago é intestino, manchitas más rojas al rededor de los riñones y hácia la pelvis; indicios de irritacion gastro-intestinal, y por último, un derrame más ó ménos considerable de serosidad sanguinolenta.

El tratamiento del sanguiñuelo varia segun que hay que atacarle en el estado de simplicidad (apoplegia aguda del bazo, llamada antes hemitis aguda) ó segun que presenta complicaciones (peritonitis, gastro-enteritis, etc.) ó que ofrece un carácter carbuncoso.

En el primer caso sangrias generales abundantes y los derivativos. En la peritonitis con derrame serán las sangrias pequeñas y se insiste en el uso de los derivativos que acarrear la pérdida de mucha serosidad; se prescribirán hácia la declinacion del mal, siempre que no haya irritacion inflamatoria, los purgantes maridados con los diaforéticos y con los diuréticos. Por último, en el tercer caso, no están de hecho contraindicadas las sangrias, sobre todo si la alteracion tifoémica de la sangre no se encuentra en su último periodo; se aplica, lo más pronto posible, una hoja verde de eléboro verde enrollada á los pechos y de no haberla, de raiz remojada en vinagre fuerte; inmediatamente se dan en el tumor, formado por el trocisco, puntas de fuego penetrantes; se prescriben los ácidos y un alimento conveniente.

Mucho tiempo hace que está considerado el sanguiñuelo como enfermedad contagiosa y hasta puede acarrear males en la especie humana, pero los hechos hasta el dia publicados no son muy numerosos: hé aqui la causa de que refiera uno que he observado, el cual aumentará el número de los ya recogidos para consolidar aún más su propiedad contagiosa.

El pastor Tomás Arias (útil el curandero, segun unos, y el saludador, segun otros) sangró con consentimiento de su amo, hace tres años, algunas ovejas atacadas del sanguiñuelo. Le saltó sangre á la cara y al poco tiempo se le desarrolló un tumor enorme carbuncoso en el punto manchado, que se extendió por toda la cara,

poniéndosele negra y sucumbiendo al segundo día, á pesar de lo que se le hizo.

El cirujano de este pueblo, D. Francisco Miró, me ha contado que hace cuatro años enfermó un buey en un caserío que hay inmediato á este pueblo y que el arrendatario, Manuel Huerta, consultó con las personas que creía entendidas sobre lo que debía hacer con su res y le dijeron que debía sacarla el bazo por el orificio. El inocente, pero miserable dueño, tuvo la imprudencia de creerlo y practicó, sin poder sacar nada, la operacion del braceo. El buey murió, y en el mismo día llamaron al D. Francisco para que fuese á ver á Huerta, al cual encontró con una pústula maligna en el brazo y una fiebre intensísima, muriendo antes de las veinticuatro horas de haberle visitado.

Referiré otro hecho de contagio al hombre en la observacion que he citado y que voy á historiar.

(Se concluirá.)

Sr. D. Nicolás Casas: Desearia insertara V. en su apreciable periódico el siguiente escrito, quedándole por ello agradecido su S. S. Q. B. S. M.—J. ARDERIUS.

#### Fomento de la cria caballar.

En el ilustrado periódico *La España Agrícola*, en su número del 15 de este mes, viene publicado un artículo con el epígrafe con que encabezamos éste, suscrito por D. Pedro Cubillo; su lectura, despues del placer que nos causan siempre todos los escritos salidos de tan distinguido profesor, nos ha demostrado una amarga verdad que duele siempre al hombre que desea la sinceridad de sentimientos en todas las acciones humanas. En el artículo del señor Cubillo nos ha parecido ver retratado al escritor arrastrado por una pasion que le seduce el alma, seduccion que conduce siempre á engañar la conciencia, que es el más sagrado don del hombre. Perdónenos el Sr. Cubillo que así habiemos, que no de otra suerte puede hacerse, porque no es dado interpretar de otro modo escritos como el que nos ocupa. El Sr. Cubillo, que tan bien conoce las cosas, que con tanta destreza y saber maneja las muchas dotes con que la naturaleza le ha favorecido para hacerlo todo, á él que nada se le oculta á su inteligencia privilegiada, parece mentira haya sido él el defensor de la Real orden del 9 de Noviembre de 1864, como así se desprende de su artículo inserto en *La España Agrícola*.

Bien sabemos que el elevado puesto que ocupa en el cuerpo de veterinaria militar, le impone grandes obligaciones y es para él un deber sagrado el defenderle y procurar su esplendor; pero no son tantas ni de tal naturaleza que le obliguen á lastimar la veterinaria civil á trueque de favorecer á la militar, porque una y otra son hermanas gemelas, y seria muy mal padre el que intentara matar de hambre á un hijo para robustecer al otro, mucho más habiendo sido civil antes que militar.

Que la reciente traslacion del Fomento de la cria caballar al ministerio de la Guerra ha sido de tristes consecuencias para los veterinarios civiles no cuesta mucho trabajo el probarlo. Es cierto, y en esto convenimos con el Sr. Cubillo, que el ministerio de Fomento ha sido siempre exigüe para remunerar á los veterinarios los servicios que prestaban en las paradas de caballos, ¿pero es esto una razon poderosa para que se dé el pláceme al hombre que aranea un pedazo de pan de las manos del que lo necesita? Pues

qué, porque los veterinarios no cobraban más que las herraduras que ponian, y sólo recibian una pequeña asignacion por su asistencia médica ¿se ha de consentir que así se les prive de este pequeño auxilio? ¿Conoce el Sr. Cubillo la triste situacion en que estamos sumidos los veterinarios en los pueblos? ¿No sabe, acaso, que cogidos todo el día del mango del martillo, á duras penas alcanzamos á satisfacer nuestras necesidades y las de nuestras familias, poniéndonos en la dura precision de recoger todo lo que se nos presenta para aliviar nuestra suerte? Por otra parte, si bien es verdad que los veterinarios servian casi de balde en las paradas, podian, no obstante, hacerlo con resignacion porque con ellas iban indirectamente aumentando su clientela. Si el Sr. Cubillo se hubiera detenido un poco en la precaria situacion que atraviesa el veterinario civil, es bien seguro que muy léjos de aplaudir la determinacion del ministerio de la Guerra hubiese trabajado con ahinco para que quedara como estaba, porque de este modo era más fácil que el veterinario sacara un auxilio justo á sus justas exigencias: si hasta ahora el ministerio de Fomento no ha protegido cual debia á nuestra clase, tal vez no estaba lejano el día en que conociendo lo que mereciamos, nos hubiese alargado su mano protectora, como nos consta pensaba hacerlo.

Es muy cierto tambien, como dice el Sr. Cubillo, que algunos de los que estaban al frente de las paradas carecian de los conocimientos teóricos y prácticos que requiere la produccion caballar; pero no lo es ménos, y en esto disentimos de su opinion, que ninguno de los que están ahora tampoco los posee. Somos los primeros en admirar y aplaudir el valor é inteligencia de los jefes de nuestra caballeria en todo lo que sea táctica militar, pero les negamos, y en esto no creemos rebajarles en nada, los conocimientos que se necesitan para mejorar la raza caballar, porque no es esta su mision, ni esta la instruccion que han recibido.

Con sorpresa y hasta con disgusto hemos leído las siguientes líneas del Sr. Cubillo. «No entenderán más de caballos los jefes y oficiales que hace treinta años están entre ellos, que individuos que ni tienen yeguas ni se atreverian á montar un caballo por miedo de caerse, y, sin embargo, estaban al frente de los puestos más importantes?» ¿Quiere suponer el Sr. Cubillo que basta ser buen guete para conocer la ciencia? ¿Pues qué los conocimientos de veterinaria son así tan fáciles que se adquieran calzando espuelas y manejando bien una brida? ¿Hasta qué punto quiere rebajar la ciencia que profesa? ¿Quiere resucitar con su enorgullecida voz aquella ley que la civilizacion del siglo ha derrocado? Aun suponiendo que el roce continuado con los caballos pueda facilitar ciertas ideas para conocerlos, ¿es esto bastante para que estas personas sean aptas para dirigir, con conocimiento de causa, la produccion caballar? El mismo Sr. Cubillo asegura que son necesarios conocimientos de higiene y zootechnia, y sus palabras nos bastan para confirmar nuestros asertos.

Dice el Sr. Cubillo: «Queda, pues, probado que Fomento no ha tenido en su seno quien represente la veterinaria, y si lo ha tenido no se ha valido de sus conocimientos zootécnicos.» Dado caso de ser cierto, que lo dudamos, decimos que iguales observaciones pueden hacerse ahora que está en Guerra. Si es verdad que tiene veterinarios en su seno, para nada se sirven de sus conocimientos zootécnicos; lo cual no es muy difícil el demostrarlo. Todos sabemos que la voz de *yo mundo* es la ley de la disciplina militar. Bajo la voz del jefe, se doblegan las voluntades del que es inferior á él en graduacion. Pues bien, la direccion de las paradas de caballos sementales está encomendada, si no estamos mal enten-

rados, á un coronel, un capitán y un subalterno, quedando en segunda línea los profesores de veterinaria. Ahora preguntamos: Así establecido, ¿se hará nunca lo que los profesores de veterinaria propongan, si opinan de distinto modo que sus jefes? Seguramente que no. ¿De qué sirve entonces la intervencion facultativa en esas localidades, si no se hace más que lo que los jefes manden? En la misma parada de Conanglèll, que el Sr. Cubillo cita como tipo de perfeccion, él, mejor que nadie, puede saber lo que allí pasa con la compra de los sementales, y ya que es seguro que lo sepa, que vea á qué se reduce la accion facultativa en ese sitio modelo.

Las ventajas que al país pueden reportar las paradas de sementales bajo los auspicios de uno y otro ministerio, nadie mejor que el país mismo nos lo puede decir. Cuando estaban bajo la direccion de Fomento tenia establecidas paradas en muchos pueblos de alguna importancia; así distribuidas, podian los ganaderos de sus comarcas servirse de los sementales con muy poco coste, resultando de aquí, que era más fácil que se mejoraran los productos en todos los pueblos: desde que está incorporado á Guerra se han reconcentrado todos los caballos, segun tenemos entendido, en cuatro puntos solamente, véase la diferencia y facilmente pueden deducirse los resultados.

Si el ministerio de la Guerra aspira sólo á tener buenos caballos para el ejército, en buen hora que así lo haga; pero no se diga nunca ni se venga pregonando que se favorece de este modo la propagacion de la industria pecuaria en España; así lo ha comprendido el país, y por lo mismo lo han condenado todos los que se interesan por el bien de nuestra patria.

El distinguido profesor veterinario de primera clase D. Wenceslao Guissasola, haciéndose, sin duda, eco de la impresion que en su provincia causó el nuevo plan, publicó, en *La Joven Asturias*, un bien escrito y razonado artículo, en el que se leen estas palabras: «Era ya sobremanera deplorable el estado ruinoso en que se hallaba sumida la recria de nuestro ganado caballar, sin necesidad de que otra nueva causa viniera á colocarla en situacion aún más crítica. Otro nuevo motivo, que en nuestro juicio ha de conducir las razas ecuestres á mayor grado de degeneracion; sobrevendrá, si, como tenemos entendido, el depósito de caballos del Estado se traslada definitivamente á Leon.»

«No nos es dable, ni suponer tan sólo, qué motivos, qué fundamento, qué causa puede haber para tomar medida tan inesperada como perjudicial. Se conoce que al dictar semejante disposicion no se tuvo en cuenta los mil inconvenientes con que habia de lucharse, si es que del depósito de Leon han de venir los sementales que deben surtir los puestos del Estado, segun se hallaban establecidos en los años anteriores.»

Por nuestra parte, accediendo á las peticiones de algunos amigos, publicamos otro artículo en *El Ampurdanés*, y entre otras cosas decíamos: «Las consecuencias que consigo traerá la traslacion de los caballos de Figueras á Conanglèll, bien pronto se tocarán; desde que están aquí, se notaba, aunque en pequeña escala, cierta mejora en nuestros ganados: es indudable que sin ellos, no tuviéramos hoy algunos caballos hijos del Ampurdan, y que á manera que pequeño recuerdo nos han dejado: es tambien seguro que los ganaderos, á medida que hubieran tocado los resultados, así hubieran obrado, y tal vez no estaba léjos el dia en que con orgullo hubiéramos podido presentar á la faz de España una raza ampurdanesa, que hubieran envidiado otras muchas provincias que

ocupan la plaza de buenas productoras; porque el Ampurdan, como ninguna otra comarca de España, reúne todas las condiciones para esta clase de producciones; elementos contábamos en nuestro seno, sólo nos faltaba ponerlos en accion; pero ahora ya no es tan fácil como lo era ayer: llevándonos los caballos padres nos falta ya el poderoso auxilio, porque el propietario que quiera hacer cubrir sus yeguas tendrá forzosamente que ir á Conanglèll, ó de otra suerte no le queda más remedio que entregarlas á cualquier caballo. De este modo se le originan gastos y se le presentan dificultades que no es fácil que siempre esté dispuesto á vencer.»

Vea, pues, el Sr. Cubillo lo poco favorables que han sido para los pueblos los primeros pasos del ministerio de la Guerra en esta cuestion.

Cuando voces como las del Sr. Cubillo se levantan para elogiar una cosa, tiene ésta mucho adelantado para inclinar á su favor á los que como nosotros admiran sus talentos y saber; pero cuando á la par del Sr. Cubillo resuena el grito del país y conocemos la justicia de sus talentos, no es extraño que opinemos de distinto modo, porque ántes que las sentencias del Sr. Cubillo, están los fallos de los pueblos y los acentos de nuestra conciencia (1). Figueras 21 de Febrero de 1865.—Juan Arderius y Baujol.

Con la idea de evitar el trabajo de una contestacion, en el único punto que pudiera hacerse, á pesar de expresarlo en género de duda, añadiremos: que en la *Gaceta* del 12 del actual se ha publicado, de Real orden, el cuadro de distribucion de caballos sementales, y de los 438 se han destinado, del depósito de Conanglèll, en la provincia de Barcelona, 6 á dicho Conanglèll, 4 á Berga, 3 á Granollers y 4 á Vich. (Estos están dispuestos para en caso de seguir enfermos los procedentes de Lérida, poder reemplazar las faltas ó destinarse á San Feliu de Llobregat).—En la provincia de Gerona, 6 á Puigcerda, 5 á Figueras, 4 al Valle de Camprodon y 2 á La Bisbal.—En la de Lérida, 3 á Sort y 3 á Seo de Urgel.—En la de Tarragona, 2 en la capital. Total 42 sementales.—L. R.

(1) Apenas terminado este escrito ha venido á nuestras manos *La Agricultura Española* del 16 de Febrero, y en ella hemos leído con gusto un artículo sobre la cuestion que nos ha ocupado, suscrito por D. Fernando Ugarte Barrientos. En la imposibilidad en que nos encontramos ya de copiar algun párrafo que corresponde con las ideas que hemos manifestado, nos concretamos sólo á recomendárselo al Sr. Cubillo, y allí verá que tampoco el Sr. Ugarte piensa como él.

## RESÚMEN.

Causa del mal estado en que se encuentran los dedicados al ejercicio de la Veterinaria y manera de corregirle.—Congestion sanguínea esplénica.—Fomento de la cria caballar.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1865: IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.